

CONSTANCIA SECRETARIAL. Diciembre 04 de 2020. Señora Juez, a despacho para que se sirva proveer lo pertinente.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Diciembre cuatro (04) de dos mil veinte (2020)

INTERLOCUTORIO: 793
RADICADO: 2020-00131-00
**PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL**
DEMANDANTE: CARLOS DANIEL GOMEZ GONZALEZ
DEMANDADOS: OSCAR CARDENAS VASQUEZ Y OTROS

Se incorpora al expediente de la referencia los oficios adiados 21 de octubre y 10 de noviembre de 2020, por medio de los cuales la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, informa que se acató la medida de inscripción de la demanda sobre el vehículo de placas WBF 595.

Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que aporte el certificado de tradición del citado vehículo donde conste la inscripción de la medida.

NOTIFÍQUESE
MARÍA TERESA CHICA CORTÉS
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. El auto anterior se notifica en el Estado No. 137 de diciembre 07 de 2020. Gloria Patricia Escobar Ramírez. Secretaria.

Firmado Por:

**MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **611ef8821552c946854d3d59eef65295d03b3099ed567088d0c462a559ad3cfd**

Documento generado en 04/12/2020 04:19:50 p.m.